



DOÑA CRISTINA BERNAT MAICAS, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.-

CERTIFICO: Que en Sesión ORDINARIA celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, del AYUNTAMIENTO DE BENICASSIM, el día Tres de Julio de Dos Mil Nueve, entre otros se adoptó el acuerdo que literalmente copiado dice así:

PUNTO OCTAVO.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.- Fuera del Orden del Día y aprobada por unanimidad la urgencia, se trataron los siguientes asuntos no incluidos en el Orden del Día:

8.4.- Adjudicación Provisional en el expediente relativo a “NOTIFICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM”.-

Resultando que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Junio de 2009 se resolvió aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación relativa al Servicio de “Notificaciones del Ayuntamiento de Benicàssim”, así como aprobar el expediente de contratación de referencia; aprobando el gasto por importe de 68.965,51€ correspondiente a la BI (más 16% IVA 11.034,49 €) , con cargo a la partida número 302.1210.22700 RC 5928 y RCC 11467 del Presupuesto municipal vigente y RCFUT 11468 y disponer la apertura del procedimiento urgente y abierto utilizándose para la adjudicación varios criterios .

Resultando que habiéndose publicado anuncio de licitación en el BOP 74, de fecha 18 de Junio de 2009 y transcurrido el plazo de presentación de ofertas, el número y nombre de los licitadores según el libro Registro de Plicas ha sido el siguiente:

PLICA Nº 1: SERVINOT 99 S.L.

Considerando que por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 2 de Julio de 2009, se procedió previa calificación documental de la documentación administrativa requerida para subsanar por el licitador presentado, a admitir la única plica presentada esto es , SERVINOT 99 S.L, procediéndose a continuación en acto público en el que no comparece ningún representante de la empresa licitadora , a la apertura del sobre B, valorándose por el Técnico de Servicios , de conformidad con los criterios de adjudicación no cuantificables recogidos en la cláusula III.5 PCAP , con 1 punto la documentación técnica, y procediéndose a continuación, también en acto público, a la apertura del Sobre C , siendo el resultado de la oferta económica el siguiente:



Tipo	Descripción de la notificación	PRECIO TIPO €/UNIDAD
A	Notificación depositada en buzón de vivienda, local o similar.	0,79
B	Notificación con acuse de recibo, debidamente cumplimentadas.	2,04
C	Notificaciones no cumplimentadas por resultar desconocido el destinatario o su domicilio, o por personarse en domicilio sin encontrarse el interesado, o por no querer aceptarlas el interesado.	0,64
AF	Notificación del tipo A y con carácter URGENTE.	1,09
BF	Notificación del tipo B y con carácter URGENTE.	2,84
CF	Notificación del tipo C y con carácter URGENTE.	0,89

Y ofertándose como reducción en el tiempo de ejecución el siguiente :

- a) Notificaciones ordinarias : 7 días.
- b) Notificaciones urgentes : 20 horas”.

Considerando que en fecha 2 de Julio de 2009, por la Mesa de Contratación se procedió, previo conocimiento del informe técnico sobre la valoración de los criterios de adjudicación, el cual asume en todos sus términos , a efectuar propuesta de adjudicación provisional al órgano de contratación a favor de la oferta económicamente más ventajosa presentada por el único licitador admitido, esto es, SERVINOT 99 S.L con NIF B-12505889, por importe máximo de 80.000 euros IVA incluido (BI 68.965,51 más IVA 11.034,49 €), según los precios unitarios ofertados , siendo el tenor literal del informe de valoración el siguiente:

“ 1.- Ofertas

Se han presentado a la Mesa de Contratación, una oferta, que es la siguiente:

1.- Servinot 99 SL.

Basándonos en la documentación presentada, la Mesa acepta dicha oferta.

2.- Valoración de las ofertas.



AJUNTAMENT DE BENICÀSSIM

DEPENDENCIA: SECRETARIA
Ref.: CBM / rec

En función de lo indicado en el Pliego Técnico elaborado para tal fin, se valoran los siguientes conceptos:

- 2.1.- Oferta económica, 6 puntos.
- 2.2.- Reducción tiempo de ejecución del servicio, 2 puntos.
- 2.3.- Asistencia técnica, 2 puntos.

CRITERIO VALORACION	SERVINOT 99
Económico (6 ptos)	6,00
Reducción tiempo (2 ptos)	1,75
Asistencia Técnica (2 ptos)	1,00
TOTAL	8,75

3.- Propuesta de contratación

Revisada la documentación presentada, el técnico que suscribe, PROPONE que sea adjudicataria con el contrato de SERVICIO DE NOTIFICACIONES, la empresa SERVINOT 99 SL, ya que cumple con las exigencias indicadas en los Pliegos de Contratación y es la que mejor puntuación ha obtenido tras el estudio detallado de las correspondientes ofertas.

No obstante, y siempre con su superior criterio, la Mesa de Contratación decidirá...”

Considerando lo dispuesto en los artículos 1, 10, 12, 22, y 74.1, 75, 96, 99, 100, 93 y 23.1, 93.5 y 94, 122, 126, 153, 161 y 162, 295, 277 a 283 y concordantes, así como la Disposición Adicional 2º de la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007, y el Decreto de Alcaldía 1611, de fecha 22 de junio de 2006.

Por todo ello, vista la propuesta que presenta la Alcaldía-Presidencia, de fecha 02 de Julio de 2009, por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes al acto, se acuerda:

PRIMERO.- Declarar válido el acto licitatorio celebrado para la adjudicación urgente por procedimiento abierto del Servicio de “Notificaciones del Ayuntamiento de Benicàssim” adjudicándolo provisionalmente a la SERVINOT 99 S.L, con CIF B12505889 por importe de 80.000 € (correspondiendo a la BI 68.965,51 más IVA 11.034,49 €), según los precios unitarios ofertados, que se reproducen a continuación:



Tipo	Descripción de la notificación	PRECIO TIPO €/UNIDAD
A	Notificación depositada en buzón de vivienda, local o similar.	0,79
B	Notificación con acuse de recibo, debidamente cumplimentadas.	2,04
C	Notificaciones no cumplimentadas por resultar desconocido el destinatario o su domicilio, o por personarse en domicilio sin encontrarse el interesado, o por no querer aceptarlas el interesado.	0,64
AF	Notificación del tipo A y con carácter URGENTE.	1,09
BF	Notificación del tipo B y con carácter URGENTE.	2,84
CF	Notificación del tipo C y con carácter URGENTE.	0,89

Y ofertándose como reducción en el tiempo de ejecución el siguiente :

- a) Notificaciones ordinarias : 7 días.
- b) Notificaciones urgentes : 20 horas.

SEGUNDO.- Requerir al propuesto provisionalmente como adjudicatario para que, de conformidad con la clausula III.8 PCAP y art 135,4 LCSP, deposite la garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación del contrato (BI) y declaración responsable de no haberse dado de baja en el IAE , todo ello, al tratarse de un procedimiento de tramitación urgente, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique el presente acuerdo en el Perfil del contratante. De no cumplir este requisito en el plazo señalado , la administración declarará decaída la adjudicación provisional a su favor, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 135 de la LCSP.

TERCERO.- Notificar a los licitadores y publicar la adjudicación provisional en el perfil del contratante.

CUARTO.- Comunicar asimismo la presente resolución , a la Concejalía Delegada; al Responsable del contrato y Servicios Económicos Municipales, a los efectos oportunos. (090703G235).-



AJUNTAMENT DE BENICÀSSIM

Carrer Metge Segarra, 4
12560 BENICÀSSIM(Castelló)
Tlf. 964 300 962-Fax 964 303 432
C.I.F. P-1202800-G

DEPENDENCIA: SECRETARIA
Ref. : CBM / rec

Y para que así conste expido la presente Certificación de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986 y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, en Benicàssim, Tres de Julio de Dos Mil Nueve.-

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Francesc Colomer i Sánchez